

Libera FGJEM a víctima de secuestro y detiene a tres personas en Tlaxcala



Nezahualcóyotl, México.- Agentes de Investigación de la Fiscalía Especializada de Secuestros de la Zona Oriente de la Fiscalía mexiquense (FGJEM), llevaron a cabo un operativo en el municipio de Calpulalpan, en el estado de Tlaxcala, mediante el cual fue liberada una joven de 21 años que había sido secuestrada el pasado 17 de noviembre en Nezahualcóyotl.

La víctima habría sido secuestrada por tres personas cuando se encontraba junto con su madre, afuera de su domicilio. Posteriormente los probables secuestradores se comunicaron con los familiares de la joven a quienes les exigieron una fuerte suma económica a cambio de liberarla.

La FGJEM recibió la denuncia de la familia y de inmediato se dispuso un equipo especializado en manejo de crisis, negociación e investigación, para llevar a cabo la indagatoria que permitiera la identificación y detención de los probables secuestradores y el rescate de la víctima.

Con el trabajo de campo y gabinete realizado, fue posible identificar un vehículo marca Mitsubishi, tipo Lancer, color negro, con placas de circulación de la Ciudad de México, el cual al parecer había sido utilizado por las tres personas para efectuar el secuestro. Aunado a ello también se estableció que la víctima había sido trasladada al estado de Tlaxcala.

Derivado de estos datos y mediante los convenios de colaboración existentes entre las Procuradurías y Fiscalías Generales de todo el país, elementos de la Fiscalía Especializada de Secuestros de la Zona Oriente se trasladaron al municipio de Calpulalpan, en Tlaxcala, donde realizaron movilizaciones por varios puntos y ubicaron el vehículo Mitsubishi al salir de un hotel en la colonia El Palmar.

Por ello le marcaron el alto a los tripulantes de dicho automóvil y dentro de éste fue hallada la víctima, además fueron aseguradas tres personas quienes se identificaron como Filemón ?N?, alias El Gato, de 34 años de edad; Noé ?N?, alias El Cheo, de 18 años y Rosa ?N?, de 23 años.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la FGJEM, quien integró la carpeta de investigación correspondiente y luego los remitió ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl, quien decretó la legalidad de su detención, y los vinculó a proceso por el delito de secuestro, con un plazo de tres meses para el cierre de investigación.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.